



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2023-30-187-0007

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”.

EN LA CIUDAD DE TONAYÁN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DEL 2023., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA., SINDICA ÚNICA; C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ., REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL C. GERARDO REYES TORRES, SECRETARIO, EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO. TESORERA MUNICIPAL Y L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE., CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FAISMUN-2023-30-187-0007 RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON A LA
REUNIÓN
MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SE RESUELVE

PRIMERO - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48-FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

2022 - 2025
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 369,927.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 86/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

2022 - 2025
EL H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL
C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
C. MATEO PEREA HERNANDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
C. GERARDO REYES TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025
CONTRALORIA MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2023-30-187-0007**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 06 DE MAYO DEL 2023.

**C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO
C. CHILPANCINGO NO. 517
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 369,927.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 86/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2023-30-187-0007**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 06 DE MAYO DEL 2023.

**C. RODRIGO VALVERDE LÓPEZ
C. ESMERALDA NO. 40
COL. CENTRO, C.P. 91500
COATEPEC, VERACRUZ**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 369,927.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 86/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

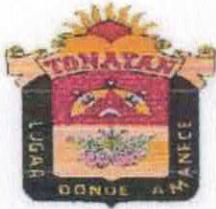
ATENTAMENTE



2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2023-30-187-0007**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 06 DE MAYO DEL 2023.

**CORPORATIVO PYRGON S.A. DE C.V.
C. COLINA No. 1, INT. 3
COL. UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2023-30-187-0007, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (MEDIANTE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO), EN CAMINO MONTERREAL-COL. LOMA DEL MIRADOR, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 369,927.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 86/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL